Asunción Junio 14 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 12 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Gregorio Gónzalez, Juez de Paz de Puerto Casado en reemplazo del Señor J. Guillermo Rojas que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca

P. Bobadilla